

Las suscripciones son por **Pages anticipados**. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 3, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Reconocimiento del príncipe de Bulgaria.

El príncipe Fernando de Coburgo cree llegado el momento de reclamar de las potencias de la triple alianza, ó por mejor decir, de la cuádruple, pues en esta cuestión como en otras muchas, está de acuerdo Inglaterra con la liga de la paz, su reconocimiento oficial como soberano de Bulgaria.

Valkovitch, el agente búlgaro en Constantino, ha sido encargado por el gobierno de Sofía, de proponer á la Puerta el reconocimiento inmediato del príncipe Fernando. Por mucha que sea la indulgencia que, según la frase de un periódico, haya que tener con los Estados, lo mismo que con los niños, cuando apenas comienzan á echar los dientes, la última pretensión del hijo de la princesa Clementina, hará salir seguramente de su habitual indiferencia á Alejandro III.

Para facilitar el camino y hacerle ver cómo se aprovecha Stambouloff, el *Bismarck búlgaro*, según le llaman sus compatriotas, de su firme propósito de no alterar la paz, recuerdan los periódicos franceses, ardiendo en celo moscovita, la inconsiderada conducta de *cet excellent M. Ferdinand*, que así olvidó la letra y el espíritu del art. 7.º del tratado de Berlín.

Lo que ahora se pretende es el término natural de una serie de infracciones del célebre tratado que rige, ó debía regir la actitud de las grandes potencias, respecto á los Estados de los Balkanes.

Comenzó el gobierno búlgaro por firmar con Inglaterra un convenio comercial, casi al mismo tiempo que hacía inscribir en la Bolsa de Viena su empréstito, actos igualmente ilegales, desde el punto de vista del derecho internacional. Finalmente, si bien se muestra dispuesta á apoyar al gobierno del Czar las sumas que le adenda del tiempo de la guerra contra Serbia, hace lo á condición de que este acto signifique el reconocimiento oficial, por parte de Rusia, del régimen establecido en Bulgaria desde hace dos años.

En tanto Rusia se ha limitado á protestar pláticamente, cada vez que se realizaba alguno de los actos citados, y hace ahora apenas dos años, á principios de 1888, se dirigió á todas las potencias signatarias del tratado de Berlín, con objeto de renovar la declaración de 1887 contra la legalidad de la elección del príncipe Fernando. Gracias á esta conducta, la cuestión de derecho no puede ofrecer duda, y así lo reconocen desde luego lord Salisbury, el conde Kalnoky y el Sr. Crispi, quienes no han tenido inconveniente en declarar que á sus ojos los poderes del príncipe de Coburgo, no habiendo sido ratificados, como dispone el tratado de Berlín, por todas las potencias signatarias, adolecían de un vicio de origen.

Añadieron, sin embargo, estas tres potencias, que no creían deber acceder á los deseos de Rusia de anular la elección del príncipe Fernando sin ponerse antes de acuerdo respecto á las medidas ulteriores que convendría tomar para asegurar el mantenimiento de la paz en Bulgaria.

La Puerta, no obstante esta actitud de Inglaterra, Austria é Italia, cediendo á las reclamaciones de Rusia, que logró el apoyo de Francia y Alemania, renovó en Marzo de 1888 la declaración de legalidad del poder del príncipe Fernando.

Desde aquella fecha no se ha hecho tratado alguno ni pacto internacional que modifique en poco ni en mucho la situación. La cuestión de derecho es desde luego contraria al príncipe Fernando. En cambio cuenta en su favor con la cuestión de hecho, más importante, con el transcurso del tiempo, que la del derecho escrito, sobre todo en las relaciones internacionales.

En los dos años que cuenta de vida el nuevo gobierno, sería injusto desconocer que el joven soberano se ha hecho digno por su constante asiduidad, su celo inquebrantable y su hercúlea paciencia, de la consideración que goza al presente en gran parte de Europa. Tememos, sin embargo, que no sea esto bastante para asegurar el éxito del atrevido paso que acaba de dar, y más aún si llegan á confirmarse los rumores de una alianza servo montenegrina de que hablan algunos correspondientes; alianza que no tendría otro objeto que tomar la revancha de Slatinitz.

El sufragio universal.

Pocas son las conversaciones de los pasillos del Congreso á que prestamos atención, porque no la merecen; pero ayer, sobre si iba más ó menos aprisa el sufragio, hablaron los señores Martos y Romero Robledo con los Sres. Pedragal, Azcarate y Prieto y Cauce.

El Sr. Martos, según *El Imparcial*, dijo al señor Azcarate:

—Yo tengo muchísimo gusto en oír á usted siempre; pero en esto de apoyar y discutir enmiendas al sufragio, no; porque entiendo que hace Vd. el juego de la comisión, aun sin quererlo.

El Sr. Azcarate contestó que ellos no hacían juego alguno á la comisión ni al gobierno; que hacían lo que creían conforme á su conciencia.

También como el Sr. Castelar hiciera observaciones al Sr. Pedragal, contestó éste, según *El Liberal*:

—Sin nuestras enmiendas, tendría usted un sufragio desfigurado, adulterado.....

El Sr. Castelar interrumpió diciendo:

—Lo que interesa es el principio, el que se concede el voto á todos los ciudadanos.

Y añadió D. Emilio:

—Votado el sufragio, á mí no me queda nada que hacer. Dejo las reformas sociales para mi amigo Gumerindo, correccionario del Emperador de Alemania. Ese del socialismo no me atrae.....

El *Globo*, sin embargo, fijándose en que ayer se llegó ya al artículo 34, y en que según todos

los indicios no se tardarán muchos días sin que el dictamen saiga del Congreso, escribe:

«El debate sobre el sufragio quedó muy adelantado, y síguese creyendo que ya solo la enmienda del Sr. Silvea dará ocasión á un debate vivo y apasionado.»

En este debate parece intervendrán los señores Cánovas y Castelar.

Contra la inmoralidad.

Jaen 7 (7'30 tarde).—A consecuencia de la visita que está haciendo el inspector de Hacienda que llegó ayer á esta capital, ha sido encarcelado un agente de negocios y se ha formado expediente á varios empleados en las oficinas de Intervención y Propiedades.

Dícese que se harán más prisiones.—(*De El Imparcial*).

Segun nuestras noticias, los mismos funcionarios de la Intervención general que fueron á Córdoba, se trasladaron á Jaen, donde formaron expediente á un agente de negocios y de tres empleados de Propiedades y de la Intervención.

La dimisión de Tisza.

El telegrafo nos ha comunicado la noticia de la dimisión del jefe del gabinete de Hungría, y su reemplazo por el Sr. Szapary.

No conocemos aun las causas determinantes últimas de su dimisión; y por tanto debemos reservarnos, en este punto.

Sabemos sí, como sabe todo el mundo que sigue con alguna atención los asuntos exteriores, que en los dos ó tres años últimos, la oposición, así en el Parlamento, como en las calles, habían apelado á todos los medios de escándalo y de ruido, para derribarlo.

Catorce ó quince años llevaba este gran hombre de dirigir la política del reino húngaro, reconociendo los hombres imparciales de todos los partidos, que Tisza, es el estadista de mayor mérito que ha producido el pueblo magyar en estos últimos tiempos.

Durante su gobierno ha prestado eminentes servicios á la Monarquía, y siempre ha representado la unión entre Austria y Hungría.

Segun se infiere de los despachos telegráficos, Tisza se ha retirado voluntariamente del poder, quizá amargado por las injusticias de sus adversarios, para continuar de jefe del partido liberal y de *leader* de la mayoría.

Cuando la prensa extranjera traiga detalles de esta crisis, completaremos este bosquejo.

CONSEJO DE MINISTROS.

Hasta la una de la madrugada estuvieron reunidos los ministros, bajo la presidencia del señor Sagasta, para examinar exclusivamente el proyecto de ley de división electoral que el lunes leerá en el Congreso el señor ministro de la Gobernación.

Una por una fueron estudiadas las 49 provincias, recayendo aprobación definitiva sobre la peticion del Sr. Capdapon.

La base del proyecto es acomodar la división al resultado del último censo.

La principal reforma es el aumento de circunscripciones que se verifica, constituyéndolas la mayoría de las capitales provinciales.

El tipo señalado en ellas es un diputado por cada 50.000 almas.

La proporcionalidad de los puestos que se dejan á las oposiciones se determina en la ley electoral, y en su virtud elegirán 48 diputados en vez de 28 que votaban con arreglo á la legislación vigente.

Madrid, con dos circunscripciones, elegirá 10 diputados, quedando tres puestos para las oposiciones; Barcelona ocho, y de ellos, tres de oposición, suprimiéndose el de Gracia, y Valencia cinco, correspondiendo dos á las oposiciones.

El Canarias se aumenta una circunscripción, y habrá dos, por lo tanto, que serán Tenerife y Gran Canaria.

En Málaga se hacen pequeñas variaciones en algunos distritos.

En Baleares, Sevilla, Santander, Guipúzcoa, Jaen, Oviedo y Cádiz, parece que no se hace alteración alguna digna de mención.

El proyecto tiende á facilitar la emisión del sufragio, impidiendo que el ejercicio del derecho electoral imponga á los votantes las molestias de recorrer largas distancias.

Segun *El Liberal*, el señor ministro de Estado dió cuenta al Consejo de un telegrama de nuestro representante en los Estados Unidos, comunicándole el completo fracaso de la conferencia de Washington.

Todas las comisiones elegidas por el Congreso han resultado contrarias al Zollverein.

Terminado el Consejo conferenciaron los señores Sagasta, Bermúdez Reina y Becerra. Algunos creen que trataron de la provision del mando superior de Puerto Rico, pero los ministros lo negaron al salir.

Únicamente parece que el Sr. Becerra dijo que había telegrafiado al general Ruiz Dana rogándole que permaneciera en su puesto hasta que el gobierno le designara sucesor.

El alcalde, Sr. Mellado, vió despues al Sr. Sagasta, comunicándole la noticia de haber aumentado en el día de ayer 43.900 pesetas la recaudación de consumos, comparada con igual día del año anterior.

Una conferencia del Sr. Pidal.

Anoche inauguró sus tareas la seccion de Ciencias morales y políticas del Circulo de la Juventud conservadora, dando lectura el presidente honorario de dicha seccion, D. Alejandro Pidal, á un discurso que él calificó modestamente de simple amonestacion á la juventud para prepararla á entrar en el estudio de los múltiples problemas que entraña la ciencia social.

Partiendo de los fundamentos del órden, que á la misma compete examinar y cuya verdadera nocion consideró patrimonio exclusivo de la escuela en que milita, empezó combatiendo las tendencias modernas de la ciencia, ó más bien de los que la profesan con criterio democrático, á dividir y subdividir el campo de sus manifestaciones, fraccionándola en multitud de pequeñas ciencias.

Ocupándose de la cuestion social, dijo que ninguna de las escuelas, ninguna de las ciencias que los corresponden, puede dar solución al pavoroso problema; porque subdivididas y aisladas unas de otras, cada una de ellas examina un aspecto de la cuestion, sin tener para nada en cuenta el exámen que hacen las demás, resultando así subvertidos y descoyuntados los diferentes órdenes, el económico, el moral, el religioso, en cuya union y armonía ha de buscarse la solución del problema.

Siguiendo en el camino de señalar á la juventud conservadora los escollos que á su juicio debe evitar al emprender sus estudios, apuntó, además del escollo de la que llamó democracia revolucionaria, el del horror al *distingo* que profesan los hombres de la democracia, que, segun él, no admiten más que la afirmacion ó la negacion rotundas, de donde, y por via de ejemplo, pasó á ocuparse de la cuestion de sustancialidad ó accidentalidad de las formas de gobierno, sosteniendo que la que es sustantiva en el órden político, como la forma monárquica en España, en el órden natural es accidental, lo que no quiere decir que sea indiferente, como creen algunos, que confunden lo indiferente con lo accidental.

Explicó el valor de estos términos, apelando á un símil: el agua—dijo—es una sustancia, la cualidad de fría ó caliente es un accidente que puede afectar á esa sustancia; mas esa condicion accidental no es indiferente, como no lo es para el que tiene sed beber un vaso de agua fría ó un botijo de agua hirviendo.

Terminó con una especie de arenga á la juventud conservadora, que consideró como la esperanza y la salvacion de la patria, excitándole de nuevo á evitar los escollos señalados.

El Sr. Pidal revistió su peroracion de una forma bellísima, dándole tal galanura de estilo y tal calor de elocuencia, que más de una vez arrojó calurosos aplausos de los jóvenes que le escuchaban.

EL NUEVO REICHSTAG

Datos definitivos.

Ya se conocen los resultados de las 397 elecciones para la renovación del Reichstag.

Los diputados elegidos se distribuyen del modo siguiente: Conservadores puros, 68; conservadores libres, 24; liberales nacionales, 40; centro católico, 166; progresistas, 70; socialistas, 36; demócratas, 10; polacos, 16; suecos, 10; alsacianos-lorenenses, 14; dinamarqueses, 1; independientes, 2.

Los partidos gubernamentales reúnen, pues, 132 votos, y las oposiciones de todos matices 265.

Comparando el actual Reichstag con el precedente, resulta que los nacionales liberales son los que han salido peor librados, pues en vez de 96 diputados que entonces tuvieron, solo presentan ahora 40.

Los católicos han ganado cinco puestos.

En 1887 tenían 101 y ahora 106 diputados.

Los socialistas, que con los progresistas comparten las ventajas del triunfo, han ganado 25 puestos. Tienen ahora 36 diputados en vez de 11 que eran en el Parlamento anterior.

Los progresistas han visto aumentar sus fuerzas desde 31 diputados que eran en 1887, á 70 que han sido ahora elegidos.

ECOS DE MADRID

El *Tannhauser* de Wagner y el libro de D. Félix Borrrell.—Otra publicacion.—*Vida moderna*.—La temporada de Páscua en el teatro de la Comedia. Eleonora Duse.—Bodas próximas y más tejanas.

Las últimas representaciones prometen ser las más variadas é interesantes de la temporada en el Teatro Real.

La Gabbi, que tan honroso triunfo ha conseguido en *Mefistófeles*, cantará *L'Affricana*; la Van Zandt debe tornar á presentarse con *Mignon ó Lakmé*, óperas en que se dió á conocer brillantemente el año anterior; es posible que nuestro compatriota el tenor Saez, el aplaudido D. José de *Cármén*, haga un segunda prueba en *La Favorita*, al lado de la Stahl; por último, pronto se estrenará el *Tannhauser* de Ricardo Wagner, tercera partición del famoso maestro alemán que se somete al fallo del público madrileño, el cual aceptó tiempo atrás *Rienzi*, y ha adoptado despues sin ninguna reserva *Lohengrin*.

En vísperas de cantarse la obra que en París fué objeto de tan ruidosas escenas en 1866, ha publicado D. Félix Borrrell, ardiente partidario de Wagner un libro verdaderamente curioso sobre el asunto.

En él no solo trata de *Tannhauser*, sino que se ocupa en las demás composiciones del mismo autor, dando nuevas y poco vulgares noticias acerca de ellas; en fin, hace la historia completa de *Tannhauser*, analizándolo con inteligencia y profundidad.

Es indudable que el libro del Sr. Borrrell se leerá mucho cuando se verifique el estreno de la ópera á que se refiere, pues dá idea exacta y completa de ella, y encierra datos y pormenores de vivísimo interés.

Otra publicacion importante se halla á punto de ver la luz.

Precedido de un prólogo del duque de Rivas, y con ilustraciones firmadas por los Sres. Oliva, Araujo, Vera, Plasencia, Gomár, Caicedo, Pons, Alvarez Dumont, Florit, Luna y Novicio y otros notables artistas, hasta el número de 21, aparecerá dentro de pocos días un libro titulado *Vida Moderna*, original del distinguido é inteligente redactor de *El Resumen* D. Carlos Ossorio y Gallardo.

A su tiempo dedicaremos particular atención á la obra de nuestro joven compañero en la prensa, digna sin duda de su vivo ingenio.

También el teatro de la Comedia se halla á punto de terminar la temporada; pero el Sábado Santo comenzará la de primavera, que promete ser un acontecimiento, porque se dará á conocer en ella una de las más ilustres artistas italianas, cuya fama es, no europea, sino universal.

Con efecto, el nombre de Eleonora Duse es célebre en todas partes, habiendo conseguido la que lo lleva colocarlo á la par de las que en lo antiguo y en lo moderno han alcanzado mayor reputacion.

Eleonora Duse solo es comparable á Sarah Bernardt por el talento, habiendo conseguido allí donde se ha presentado singulares triunfos.

Ahora se halla en Barcelona, siendo objeto de la admiracion general; y vendrá á la corte en los últimos días de Marzo, para dar principio á sus tareas tan luego como trascurra la Semana Santa.

En los círculos literarios y aristocráticos no se habla sino de la eminente actriz, y de seguro que será grande el abono en la sala de la calle del Príncipe, llenándose las noches que Eleonora Duse trabaje.

ASMODEO.

Las bodas vuelven á ser el tema favorito de las conversaciones: el día 19 del corriente se efectuará la de la señorita doña María Gasset, hija del fundador de *El Imparcial*, con su primo D. José Neira; y quizas antes se verifique la del capitán de la Escala Real D. Manuel Cortés, con la señorita doña Sol Díaz y Ogesto.

Igualmente en fecha muy inmediata debe ser pedida en matrimonio la hija de un título del reino y senador, para el descendiente de una persona que ocupó elevado puesto en el Real Palacio, sorprendiéndole en él la muerte.

Telegramas de la mañana.

Interpelacion.
Paris 7.—M. Drouoleu interpelará mañana en la Cámara acerca de los sucesos de Dahomey, que han excitado vivamente el interés público.

Descarrilamiento.
Nueva-York 7.—En el camino de hierro, y no lejos de Hamburgo, ha ocurrido un descarrilamiento, quedando destruidos una locomotora y tres wagones. El accidente ha ocasionado la muerte de siete personas, y heridas más ó menos graves otras quince.

La dimisión del Sr. Tisza.
Buda Pesth 7.—Ha sido admitida la dimisión del presidente del gabinete, Sr. Tisza, reemplazándole el Sr. Szapary. Todos los individuos del gabinete forman parte del nuevo.

El Sr. Tisza sigue al frente del partido liberal.

Los sucesos de Kotonon.
Lisboa 7.—Han causado penosa impresion en esta capital los sucesos de Kotonon.

De las investigaciones hechas aquí acerca del supuesto portugués Cándido, de Whydah, que entregó traicionablemente á seis europeos al rey de Dahomey, resulta que el citado individuo no es portugués, sino indígena y hombre de muy malos antecedentes. Era delegado del rey de Dahomey en Whydah, y como otros muchos indígenas de la comarca, había adoptado un nombre portugués. Admítese que algunos portugueses han sido en otras ocasiones víctimas de las intrigas de Cándido, que es una especie de encargado de Negocios extranjeros del rey de Dahomey.

De todas suertes, el gobierno portugués ha telegrafiado al gobernador de Guinea pidiéndole nuevos datos sobre este desagradable suceso.—*Fabra*.

El fracaso de la Conferencia americana.
Nueva York 7.—Se han recibido telegramas de Washington anunciando el fracaso del proyecto de union aduanera entre todas las repúblicas americanas, presentado por los representantes de los Estados Unidos al Congreso internacional.

La comision encargada de dar informe sobre dicho proyecto ha declarado que éste es inadmisible.

Los hispano americanos del Sur se han mostrado unánimes en este sentido; solamente ha habido vacilacion en algunos representantes de Centro América.

Aunque se presumía, tal resultado ha causado viva impresion en esta ciudad. Espéranse detalles.—(*De El Imparcial*).

TRIBUNALES

El Supremo y la accion popular.
Con gran solemnidad se ha verificado hoy en el salon de plenos del Supremo Tribunal de justicia, la vista del incidente de recusacion promovido por la accion popular contra los señores magistrados que componen la sala segunda de dicho Tribunal.

Presidia el Sr. Igon, y completaban la presidencia, ocupando los sitios del estrado, diez y siete señores magistrados.

Por tratarse de un asunto que tiene el privilegio, á pesar del tiempo transcurrido, de mantener todavía la curiosidad pública, y además por intervenir en el debate pradores tan distinguidos como los Sres. Salmazón y Diaz Cobeña, la audiencia de público en el salon era extraordinaria, notándose en él bien ponderadas las dos tendencias que, en la manera de apreciar los trámites y resultancias de este proceso, se iniciaron desde las primeras diligencias y continúan pugnando por declararse vencedoras.

Empezó el debate á las doce en punto, y despues de leer el señor secretario los antecedentes

del recurso, el señor presidente concedió la palabra al Sr. Ballesteros.

Conocido el estilo oratorio de este letrado, puede comprenderse el tono de su discurso, en el cual, después de hacer las más sinceras protestas de respeto a los Tribunales de justicia, procuró demostrar la procedencia de la recusación solicitada y justificar, con argumentos ya conocidos, la intervención de la acción popular en este proceso.

Había ensayado el Sr. Salmeron, defensor de Higinia Balaguer, el cual con los letrados señores Pérez de Soto y Rodríguez Arauz, se había adherido a la recusación entablada por la acción popular.

El discurso del Sr. Salmeron ha sido muy notable, bajo el punto de vista oratorio.

Es imposible, en el corto espacio de que disponemos, dar una idea exacta de él, por la abundancia de sus razonamientos; únicamente como síntesis consignaremos la manifestación que hizo, afirmando que la Sala segunda del Tribunal Supremo por una relación de deber, que el orador establece después de algunas consideraciones inspiradas en un especial criterio filosófico, debía haberse inhibido del conocimiento de este asunto.

Se lamenta después diciendo que le amarga el alma lo divorciados que andan en este asunto la conciencia pública y los representantes de la justicia histórica, y concluye suplicando que el Tribunal declare, como en justicia, según el orador, procede, haber ingerido a la recusación solicitada por la acción popular.

Los Sres. Pérez de Soto y Rodríguez Arauz, renunciaron a la palabra, adhiriéndose a lo dicho por el Sr. Salmeron.

Tocando el turno a las partes contrarias, informó el Sr. Díaz Cobeña, que con el señor fiscal y el defensor de Varela, se habían opuesto a la recusación.

El Sr. Díaz Cobeña empezó con estas ó parecidas palabras:

No tengo ningún interés en este asunto, porque abriga la completa seguridad de que, tanto esta incidente como otros muchos que pudieran prosperar, no afectarán en lo más mínimo a la honra de mi defendido, el Sr. Millán Astray. Si intervengo en este debate, es únicamente volviendo por los fueros de la justicia y para protestar de esa conciencia pública, tan esgrimida aquí por los representantes de la acción popular. ¿Dónde está esa conciencia pública? ¿Quiénes son sus verdaderos representantes? ¿Sólo vosotros? ¿No! ¿Acaso los directores de periódicos que ejercitan la acción popular? ¡Tampoco! No pueden llamarse representantes de la opinión pública los que fabrican una para su uso particular con las doctrinas que sostienen en sus diarios, y que muchas veces más extravían que ilustran esa misma opinión.

La conciencia pública somos todos los que hemos intervenido en este asunto con el mismo derecho que vosotros.

Afirma después que la conducta de la acción popular entorpece la de los tribunales; señala los defectos legales de que adolece la denuncia que dio lugar a la recusación, oponiéndose a que prospere ésta. Añade que la acción popular pretende, por sucesivas recusaciones, agotar el número limitado de magistrados del Supremo, inutilizar a este Tribunal y acudir, como ya indicaba cierto periódico, al Poder legislativo para el nombramiento de jueces especiales que resolvieran definitivamente este asunto.

Justifica después la conducta del Supremo, y termina diciendo que los representantes de la acción popular en este asunto, «tienen sus caprichos por fueros, y por premáticas su voluntad».

Este discurso ha sido muy notable, por su juicioso sentido y vigorosa argumentación. El Sr. Rojo Arias en un breve discurso sostuvo que no existía precepto legal alguno, por el que se pueda recusar a un tribunal, alegando causas análogas a la presente, y solicitó que no se admitiera la recusación.

El fiscal Sr. Landeira, sustituyó al Sr. Colmeiro, imposibilitado de asistir a la vista.

El discurso del primero de dichos señores, al parecer poco estudiado en sus líneas generales, sin duda, por la premura del tiempo, motivó dos advertencias del señor presidente, con objeto de encauzar la disertación del representante del ministerio público.

Este, después de demostrar la justicia con que han procedido los señores magistrados de la sala segunda, terminó oponiéndose a la admisión del recurso, y solicitando se impusiese a la acción popular el pago de costas y la multa correspondiente.

El acto terminó a las cuatro y media.

A la calle.

Ante el jurado se verificó ayer en la sección tercera de esta Audiencia la vista de la causa seguida a Aquilino Lopez y Vicenta Barros por homicidio y lesiones.

El hecho tuvo lugar a la puerta de la casa número 165 del camino de Leganés, a la caída de la tarde del día 29 de Junio último.

La mañana de dicho día, Vicenta Barros, mujer de Victor Hernandez, y la mujer del procesado, tuvieron unas palabras por el las gallinas de una de ellas se comían la comida de las de la otra.

Al regresar de su trabajo Victor Hernandez, le contó Vicenta la cuestión habida, por lo que fué aquel a ver a Aquilino con objeto de que rogase a su mujer.

Victor Hernandez, al notar que Aquilino no hacía caso a sus pretensiones, lo empezó a insultar, dándole al mismo tiempo un palo en la cabeza, agredió que devolvió el otro con el garrote de asegurar la puerta, produciendo a Victor una herida también en la cabeza, de cuyas resultas falleció.

En los momentos en que Aquilino iba a descargarse un nuevo golpe sobre Victor, que se hallaba tendido en el suelo, llegó Vicenta, que con la hoz que tenía en la mano dirigió un golpe al cuello de Aquilino, que recibió en la muñeca izquierda al tratar de evitar el golpe, y dándole un palo a Vicenta.

El fiscal calificaba el hecho de homicidio y lesiones, y el defensor de Aquilino estimaba la circunstancia eximente de defensa propia, con lo cual se conformó el jurado, dictando veredicto de inculpabilidad, siendo puesto en libertad Aquilino Lopez.

A pena de muerte.

Bilbao 7 (3 noche).—Hoy ha terminado el juicio por jurados celebrado en Amurrio con motivo de la causa seguida contra Roman Ochoa por asesinato del cura D. Julian Palacios.

Las últimas sesiones han carecido de interés. El jurado declaró que el procesado es autor del delito de que se le acusa.

El tribunal ha condenado a Roman Ochoa a la pena de muerte.—Olmedo.

En el Círculo Mercantil.

Ante numerosa concurrencia que llenaba todo el salón, dió anoche su anunciada conferencia sobre las minas de Rio Tinto el Sr. Becerro de Bengos.

Primeramente advirtió al auditorio que no iba a tratar el asunto bajo un aspecto meramente didáctico, ni tampoco a defender ninguna opinión acerca de los discutidos humos de Huelva, sino solamente a referir sus impresiones de un reciente viaje a las famosas minas.

Con gran facilidad de palabra y claridad en la exposición fué relatando minuciosamente todo cuanto se ofrece a la curiosidad del viajero, y describiendo la disposición de los centenares de minas que hay esparcidas en la provincia de Huelva, fijándose principalmente en las de Rio Tinto.

Las especies y condiciones de los minerales, las máquinas que se emplean para su extracción y todo lo relativo a la industria minera, fué detallado por el orador, trazando para mayor claridad algunos diseños sobre una pizarra.

Habiendo de los humos, afirmó que si bien no han dejado una sola planta ni signo de vegetación, no son nocivos para la salud de las personas, aunque sean algo molestos, a causa del ácido sulfuroso que contienen.

Terminó su discurso lamentándose de la apatía española, que ha sido causa de que todas las minas sean explotadas por empresas extranjeras.

La conferencia, muy en carácter, atendida la índole de la Sociedad donde se pronunciaba, fué muy aplaudida.

Crónica de espectáculos.

Circo de Price.

El diablo las carga, fué la obra que se representó anoche en este favorecido teatro por la función de moda.

En el desempeño de la citada zarzuela alcanzaron un verdadero triunfo los principales artistas de la compañía que dirige el Sr. Berges.

La entrada un lleno completo.

Se están ensayando en dicho teatro las zarzuelas nuevas *El sombrero de tres picos* y *Una aventura de Felipe V*.

Español.

El martes próximo se verificará en este coliseo el beneficio del primer actor D. Julian Romea, poniéndose en escena la preciosa comedia en tres actos de D. Manuel Breton de los Herreros, titulada *Un novio á pedir de boca*, el monólogo *La noche antes* y el juguete lírico *Niña Panola*, en el que, en obsequio al beneficiado, cantará la primera actriz señora Brú.

El lunes tendrá lugar definitivamente la 24 y última representación del drama *La bafata*.

Príncipe Alfonso.

Hé aquí el programa del sexto concierto instrumental, que, bajo la dirección del maestro Breton, se verificará mañana domingo, a las dos y media de la tarde, en el que tomará parte el insigne pianista español, Sr. Tragó:

PRIMERA PARTE.

1.ª Overture de *La Gazza Ladra*, Rossini.—2.ª a Serenata obligada de violones b Angelus, (Escenas Pintorescas), Massenet.—3.ª Danza Macabre, Saint-Saens. Descanso de quince minutos.

SEGUNDA PARTE.

4.ª Quinto Concierto en *Mi bemol* (obra 78) para piano con acompañamiento de orquesta, ejecutado por el Sr. Tragó: I. Allegro; II. Adagio un poco mosso; III. Rondo.—Allegro ma non troppo, Beethoven. Descanso de quince minutos.

TERCERA PARTE.

5.ª Overture de *La Estrella del Norte*, Meyerbeer.—6.ª Fantasía sobre la Tarrantela de *La Mutta di Portici*, de Abert, ejecutado al piano por el Sr. Tragó, Liszt.—7.ª Cuarta Polonesa, Marqués.

Escriben de Zamora que el eminente actor don Antonio Vico se ha sentido agravaado de tal modo en su enfermedad, que ha tenido que rescindir el contrato con el Sr. Cotterea a las pocas noches de haber empezado la temporada en dicha capital, y salir precipitadamente para Madrid.

AL MENUDEO

Término de la sesión de ayer del Congreso.

El Sr. Pedregal interviene para alusiones. Cree que con los plazos marcados en el dictamen para la formación y revisión del censo, caso de que inmediatamente, después de aprobada la ley, quisiera la regla prerrogativa disolver las Cortes, no podría cumplirse el precepto constitucional, que marca tres meses para la reunión de las nuevas Cámaras, y esto traería un conflicto grave.

El Sr. Ramos Calderon hace observar al señor Pedregal que la comisión ha previsto el caso, y por eso en los artículos transitorios figura uno autorizando al gobierno para acortar los plazos en caso de necesidad, con lo cual ni el poder real ni los demás poderes del Estado encontrarán obstáculo alguno a su libre iniciativa y desenvolvimiento.

Rectifica el Sr. Pedregal, renuncia la palabra el Sr. Prieto y Canles, y sin más discusión se desecha la enmienda en votación ordinaria, y en la misma forma se aprueban los artículos 29 y 30.

Al artículo 31 apoya brevemente una enmienda el Sr. Prieto y Canles, á quien contesta el señor Ramos Calderon. Es desechada la enmienda y aprobado el artículo.

Se lee el 32 nuevamente redactado por la comisión.

El Sr. Prieto y Canles defiende una enmienda al mismo; después de algunas explicaciones del Sr. Ramos Calderon, la retira, aprobándose los artículos 32 y 33, y suspendiéndose el debate.

Se levanta la sesión a las ocho.

D. Claudio Moyano.

El cadáver del Sr. D. Claudio Moyano será expuesto desde esta noche hasta el momento de su traslación a la estación del Norte, en la Academia de Jurisprudencia, cuyo gran salón de sesiones se ha convertido en capilla ardiente con dicho fin, permitiéndose la entrada al público mientras se halla de cuerpo presente.

En la capilla se dirán misas por el alma del ilustre ex presidente de la Academia.

El domingo será conducido a Fuentelapeña, país natal del ilustre hombre público.

La Academia de Jurisprudencia levantó anoche su sesión pública en señal de duelo por el fallecimiento de su ex-presidente Sr. D. Claudio Moyano, después de unas sentidas y elocuentes palabras que pronunció en honor del finado, el presidente de la corporación.

Por igual motivo se ha suspendido la conferencia del Sr. D. Francisco Silveira, anunciada para esta noche.

Al entierro concurrirán el gobierno, el Senado, la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, la Universidad, el Consejo de Instrucción pública y la Real Academia de Jurisprudencia, cuyos socios se hallan todos invitados a la conducción del cadáver para rendir este último tributo de respeto y afecto á D. Claudio Moyano.

Los carlistas.

El *Diario Catalan* de Barcelona, y *El Siglo Futuro*, dicen que durante su permanencia en Manresa ha sido alibido el señor marqués de Cerralbo, al asomarse á un balcon de la casa en que se le obsequiaba.

El *Siglo Futuro*, dice además:

«Pocas horas después, ya terminada la recepción, obsequiaron los leales al marqués con una serenata coral é instrumental que se realizó sin novedad, y hoy desilusionado ya el pueblo de lo de la categoría é importancia del señor marqués, puede estar pasar por la ciudad sin cuidado alguno, pues nadie hace caso de él ni de los carlistas.»

¡Cómo han cambiado los tiempos! ¡El *Siglo Futuro* alegrándose de que nadie haga caso de los carlistas!

Ayer tarde ha presentado en la alta Cámara el Sr. Comas su anunciada proposición de ley sobre responsabilidad judicial.

Barcelona 7.—Hoy viernes ha salido de este puerto para Manila el vapor correo *Isla de Panay*, de la Compañía Transatlántica.

Entierro del marqués de Monistrol.

El entierro del marqués de Monistrol, verificado ayer en Barcelona, fué modestísimo, por haberlo dejado así dispuesto el finado.

Sobre el féretro velaban dos magníficas coronas, una de flores naturales, y otra de flores moradas de terciopelo con cintas de gro negro con esta inscripción: «María Cristina al marqués de Monistrol, conde de Sástago.»

Al entierro asistió grande y escogida concurrencia.

Motin de cigarrereras.

Cádiz 7 (10 noche).—Hoy se ha promovido gran alboroto en la fábrica de cigarros de esta ciudad.

Al entrar las operarias en el taller de los cigarrillos «entrefinos», recomenándoseles la mayor perfeccion en la mano de obra que, según los jefes, dejaba algo que desear.

Algunas operarias protestaron, por creer que la labor era buena, á cuya protesta se adhirió casi todas las operarias del taller, creyendo que se las perjudicaba.

Vista la actitud de las operarias, el director de la fábrica suspendió las tareas en el taller.

El alboroto terminó sin otras consecuencias y sin necesidad de acudir á la intervención de la fuerza de orden público.—(De *El Liberal*.)

La supresión de las audiencias.

El *Globo*, después de lamentarse, que se acan metan reformas de cierta clase, sin la debida prevision, combate, en el fondo, el discurso que ayer hizo el Sr. Canalejas, diciendo, entre otras cosas:

«Numerosos son los municipios que han invertido en erigir palacios de justicia 100 y 200 000 pesetas; muchos los que para ello han contraído deudas, todavia no saldadas.

A la sombra de una reforma cuya inutilidad se vió desde el principio, se crearon legítimos intereses, y no puede ser hecho, por mucho que se diga, el desconocerlos y atropellarlos.»

Rebaja en los teléfonos.

La junta directiva del Círculo de la Union Mercantil, en su última sesión, acordó solicitar de la Sociedad de teléfonos de Madrid la rebaja del precio que hoy exige por la suscripción anual, porque entiendo que lograda, obtendrá todavia mayores rendimientos la compañía y á la vez contribuirá al desarrollo de los negocios mercantiles é industriales de esta capital. Aplaudimos el acuerdo y damos nuestro voto porque se renueve favorablemente.

El director de Sanidad Militar está haciendo gestiones para procurar un local á donde trasladar los enfermos que existen en el Hospital Militar de esta plaza, el cual por algunos puntos no ofrece toda la seguridad que fuera de desear.

Mañana á las diez de las mismas, se reunirán en el Ayuntamiento los mayores contribuyentes, para la designación de compromisarios para eleccion de un senador.

En huelga.

De Palencia telegrafieron ayer diciendo que se han declarado en huelga los obreros de las minas de Orbigo, pidiendo rebaja en los precios de los artículos de alimentación al Economato de la compañía.

El ingeniero director accedió; pero varios de los obreros han seguido la huelga é impedido que otros de sus compañeros vuyeran al trabajo.

La Guardia civil de Barruelo se ha personado en aquel punto para mantener el orden.

Los tratados.

Gran número de gremios de Madrid han respondido al llamamiento de la junta directiva del Círculo de la Union Mercantil, enviando á secretaría sus respectivos informes contestando á los interrogatorios repartidos por la comisión oficial de tratados. Según se nos comunica, los pocos gremios que aún no han remitido sus dictámenes deberán hacerlo antes del 15 del corriente, día en que la junta directiva del Círculo comenzará la redacción del informe general.

Abogados del Estado.

La direccion general de lo Contencioso del Estado ha dispuesto convocar á oposiciones para proveer las 25 plazas de aspirantes al ingreso en el cuerpo de abogados del Estado.

El tribunal que al efecto se nombra se constituirá el 25 de Abril próximo, debiendo dar comienzo á los ejercicios el día 1.º de Mayo siguiente.

Los que deseen tomar parte en las oposiciones presentarán sus solicitudes documentadas

en la direccion desde el 1.º al 20 de Abril próximo.

Audet, especialista en las enfermedades del pecho, San Bartolomé, 7, 1.º Consulta de 12 á 2.

Un banquete.

En el Círculo liberal ha obsequiado hoy con un espléndido almuerzo á varios compañeros y amigos el presidente de la Diputación provincial de Madrid, Sr. La Presilla.

Aparte de celebrarse el buen éxito obtenido en las últimas discusiones de la Diputación en favor de los intereses de la provincia, este almuerzo ha tenido también por objeto dar á conocer proyectos de interés que en el próximo período de sesiones habrán de someterse al acuerdo de aquella corporación, por su presidente y otros diputados provinciales.

El Sr. La Presilla, atendiendo las indicaciones del jefe del gobierno y del señor ministro de la Gobernación, desea satisfacer las reclamaciones de los obreros que piden trabajo, y á esto principalmente tienden sus proyectos en consonancia con las reclamaciones de los representantes de la provincia.

Todos han ofrecido secundar tales propósitos en la medida de sus fuerzas, á fin de que se traduzcan en acuerdos.

Los obsequiados por el Sr. La Presilla han sido los diputados provinciales Sres. España, doctor Pulido, Martínez Escolar, Arroyo (don Manuel) y Yañez; el síndico del Ayuntamiento de esta corte, Sr. Morello; el teniente alcalde Sr. Gayo; el scaudalado propietario Sr. Saez (D. Ramon) y nuestro compañero de redacción Sr. Flores.

El almuerzo ha sido muy bien servido por los encargados del restaurant del Círculo Liberal.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde

Prision de anarquistas.

París 8.—Despachos de Milán anuncian que ayer fueron presos en aquella ciudad 23 anarquistas, en cuyo poder se encontraron numerosos manifestos revolucionarios incitando á los trabajadores al robo y al saqueo.

Parece que trataban de explotar la miseria que reina en el país haciendo propaganda entre los obreros sin trabajo.

Los presos han sido puestos á disposición de los tribunales.

Dícese que estos anarquistas estaban en relaciones con otros grupos extranjeros, y que no se trata de un hecho aislado, sino de un vasto proyecto de propaganda en todos los grandes centros industriales de Europa.

Otra Conferencia.

París 8.—Segun noticias de Berna, el gobierno suizo no renuncia á su proyecto de convocar la Conferencia internacional obrera, en el caso de que no diese resultado la de Berlín.

Dicho gobierno convocaría sin distinción á todos los Estados europeos.

La exposicion de Madrid.

Washington 8.—(Via cable Bilbao).—El presidente de los Estados Unidos, Mr. Harrison, ha ratificado el acuerdo del Congreso relativo al envío de delegados al congreso industrial de Madrid.—Fabra.

Una expedicion militar.

París 8.—El periódico *La Estafeta* dice hoy que tiene motivos para saber que el ministro de las Colonias presentará en breve á la Cámara de diputados un proyecto de ley pidiendo un crédito destinado á una expedición militar francesa al interior del reino de Dahomey (costa occidental de Africa.) Añade que dicha expedición se compondrá de 3.000 hombres, y que en breve quedará organizada.

Los pasajeros recientemente llegados á Francia de la costa de Guinea en el vapor *Peilon*, dicen que las autoridades de las colonias francesas del África occidental opinan que la ocupacion completa del reino de Dahomey exigiría, por lo menos, un ejército de 10.000 hombres.

Como esto exigiria enormes gastos, en es concepto de dichas autoridades seria preferible limitar la ocupacion al litoral del expresado reino.

Esta cuestion trae bastante preocupados á los hombres políticos porque después de lo ocurrido en el Tonkin, la opinion no es partidaria de nuevas aventuras coloniales considerándose preferible que Francia no distraiga sus fuerzas en expediciones de resultados tal vez poco prácticos.

Baja en los hierros.

París 8.—En la plaza de París comienza á notarse cierta tendencia á la baja en los hierros elaborados.

La reacion del alza se juzga no obstante como pasajera. En el Franco Condado la situacion de la metalúrgica es excelente. Casi todas las fundiciones de aquella region han tenido aumento de beneficios. En el Norte los altos hornos disponen ya de abundante combustible y pueden cumplir sus compromisos. Los pedidos de rails para ferro-carriles son muy importantes.

No ha dimitido.

Buda Pesth 8.—A pesar de que varios periódicos de oposicion anunciaron ayer la dimision del primer ministro señor Tisza y su reemplazo por el señor Szapary, el órgano oficial del primero, el *Nemet*, declara hoy que Tisza continuará al frente del gabinete y que no se introducirá en esta modificación alguna.

El Sr. Palacio.

Nueva York 8.—El periódico *New York Herald* publica esta mañana un despacho anunciando que el señor Palacio ha sido elegido presidente de los Estados Unidos de Venezuela.

Inmigracion.

Londres 8.—Segun los partes recibidos aquí, continúa la inmigracion europea en la República Argentina. Durante el pasado mes de Febrero desembarcaron en Buenos Aires cerca de 16.000 inmigrantes, entre los cuales habia muchos españoles é italianos. Sin embargo, la colocacion de los inmigrantes ofrece cada dia menos facilidades.

El gobierno y los socialistas.

París 8.—El gobierno francés no parece dispuesto á prestar atención á los socialistas, que piden el nombramiento de delegados obreros é mayordomos de fábricas para representar al país en la Conferencia de Berlín.

Dicen aquellos que se debe tratar sobre soluciones prácticas, y que en lugar de echar mano de individuos de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, seria preferible elegir á personas más modestas, pero que tienen mayor experiencia en las cuestiones relacionadas con el capital y el trabajo.

Segun la opinion general, si la Conferencia de Berlín llega á tomar algunos acuerdos, serán éstos muy limitados.

Créditos para armamentos.

Berlín 8.—Tan pronto como quede constituido el Parlamento alemán, se someterán á su deliberacion los créditos destinados á nuevos armamentos.

El gobierno espera conseguir el concurso de los 105 diputados católicos, con cuyo apoyo se aseguraria la aprobacion de dichos créditos.—Fabra.

SENADO.

Abierta la sesión de hoy 8 de Marzo, á las tres y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

(Resaca concurrencia de senadores. En el banco azul el señor ministro de Gracia y Justicia.)

El Sr. Moyano y el señor marqués de Monistrol.

El señor Presidente (marqués de la Habana) dedica á la memoria de estos dos señores senadores un sentido y elocuente discurso, escuchado con religiosa atención por la Cámara. Después de enunciar los méritos, las virtudes y el patriotismo de tan insignes hombres públicos, propone al Senado que conste por unanimidad en acta el sentimiento con que ha sabido la noticia de su fallecimiento. (Muy bien, muy bien.)

El señor ministro de Gracia y Justicia, en nombre del gobierno, se asocia á lo propuesto por el señor marqués de la Habana, haciendo suyos los justos elogios tributados á la memoria de los Sres. Moyano y marqués de Monistrol.

El Sr. Romero Girón comienza por declarar que fué discípulo del Sr. Moyano, encareciendo con tal motivo sus condiciones como catedrático y como rector de la Universidad central. Ocupándose despues del Sr. Moyano como hombre público, dice: Es una virtud que se va; mejor dicho, una virtud que se ha ido.

Recuerda la constancia con que el Sr. Moyano ha sostenido sus opiniones, siquiera estas fuesen erróneas, dedicando un aplauso al partido liberal, á quien le toca el honor de haber hecho senador vitalicio á tan respectable hombre público. Deduce de este hecho que han desaparecido ya las suscripciones y los enconos que han dividido en otro tiempo á los hombres políticos, y que es preferible tener enfrente al adversario que relegado arbitrariamente al olvido.

Concluye manifestando que el Sr. Moyano es uno de esos hombres á quien deben tomar por ejemplo cuantos se dedican á la vida pública. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. Rada y Delgado amigo íntimo del señor marqués de Monistrol, dá las gracias en su nombre y en el de la familia del finado al presidente de la Cámara, por las palabras encomiásticas que había dirigido á la memoria de aquel señor senador.

El señor duque de Mandas, en un breve discurso, se asocia á lo dicho y á lo propuesto por el señor marqués de la Habana y por los otros señores senadores que le habían precedido en el uso de la palabra.

Hecha por un señor secretario la correspondiente pregunta, el Senado por unanimidad acordó consignar en el acta el sentimiento con que había sabido la muerte de los Sres. Moyano y marqués de Monistrol.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifestó al Sr. Alfonso que antes de haberle dirigido el ruego de la otra tarde, había tomado las medidas convenientes para remediar la situación de los presos de la cárcel de Lorca.

El Sr. Alfonso da las gracias.

ORDEN DEL DIA.

Continúa la discusión del proyecto reformando las obras del polígono de la escuela de tiro de Toledo.

El señor marqués de Trives, en nombre de la comisión, defiende el proyecto de los cargos dirigidos en la sesión de ayer por el Sr. Ortiz de Pinedo.

Rectifica este señor senador y el marqués de Trives, y sin más discusión queda aprobado el proyecto.

Se vota definitivamente el proyecto de ferrocarril de Folqués á Jorbe.

Se levanta la sesión.

eran las cinco y veinte.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 8, á las dos y cuarto, bajo la presidencia del señor Alonso Martínez, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

Preguntas y proposiciones.

Los Sres. Ariño y Montajo presentan proposiciones de ley sobre obras públicas, que son tomadas en consideración.

El Sr. Alvarez Marín presenta una exposición del Instituto Agrícola de San Isidro (Cataluña) pidiendo que se hagan algunas modificaciones en el presupuesto de gastos.

El Sr. Ansádo pide el establecimiento de una escuela y una estación etnológica en Aranda de Duero, y recuerda que tiene pedidos al ministro de Ultramar unos documentos que no ha mandado aún á la Cámara.

Los ministros de Fomento y Ultramar ofrecen complacer al Sr. Ansádo.

El Sr. Arías Miranda pide al ministro de Fomento que continúe estableciendo estaciones etnológicas.

El señor ministro de Estado da cuenta de un telegrama que ha recibido dando la noticia de que en Jamaica se han suprimido las cuarentenas de los buques procedentes de las Antillas.

El Sr. Allende Salazar ruega al ministro de la Gobernación que se adquiera ó construya en Bilbao un edificio para el gobierno civil y las oficinas de Correos y Telégrafos.

El señor ministro de la Gobernación dice que se encuentra con dificultades económicas; pero piensa abrir un concurso con ese objeto.

El Sr. Prieto y Cautles pide unos documentos al ministro de Marina.

El Sr. Azcárate pregunta al señor ministro de Ultramar por qué se ha suspendido la aplicación del Código civil en Filipinas.

El señor ministro de Ultramar contesta que se presentaron ciertas dificultades en su aplicación, y se suspendió, quedando el asunto en estudio.

Cuestiones militares.

El señor general Cassola pregunta al señor ministro de la Guerra qué piensa hacer respecto á los nombramientos de oficiales de las reservas gratuitas que hizo el general Chinchilla, asunto que ya trató en esta Cámara.

Quiere saber qué criterio tiene para el ascenso de los coroneles á generales de brigada, y por último, en virtud de qué ley ó por qué atribuciones ha efectuado la reciente organización del ministerio de la Guerra.

El señor ministro de la Guerra recuerda que

ya expresó su opinión respecto de los nombramientos de oficiales de la reserva gratuita. Cuando se hicieron estos no se había redactado aún el reglamento, y se hicieron de acuerdo con la ley. Hoy que se ha publicado ya el reglamento, el Sr. Bermudez Reina deseara que revisara los nombramientos y verá si llenan ó no las condiciones pedidas por la ley y por el reglamento.

En el ascenso de los coroneles á generales de brigada no tiene más criterio que el de la libre elección, que es el de la ley.

Está concluido, y pronto se publicará, un reglamento de ascensos militares, informado por el Consejo de Estado.

Cuando esté publicado—añade el señor ministro de la Guerra—me seguiré guiando por la ley en este asunto, como lo vengo haciendo, teniendo presente además lo que disponga el reglamento, no solo para ascender á los coroneles, sino para todo el ejército.

En cuanto á la reorganización del ministerio de la Guerra, la ha efectuado en virtud de las facultades que tiene el poder ejecutivo para mejorar los servicios.

El Sr. Cassola rectifica insistiendo en lo de los oficiales de las reservas gratuitas y en lo de la organización del ministerio de la Guerra.

Añade que los ascensos de coroneles á generales de brigada no se hacen con otro criterio que el de la arbitrariedad.

El señor ministro de la Guerra rectifica brillantemente.

Pregunta al Sr. Cassola si cree que el poder ejecutivo no tiene atribuciones para mejorar los servicios de un departamento, extrañando que haya variado tan radicalmente de modo de pensar en este asunto.

Siente que traiga al debate lo de los ascensos, aunque ya se sabe por qué lo trae, y demuestra perfectamente la rectitud é imparcialidad con que ha procedido en todos ellos.

Esto no necesita decirlo aquí, porque el ejército lo sabe sobradamente, y además, no tiene para qué decirlo; pero ya que el Sr. Cassola se empeña, ha de decirlo.

En los cuerpos especiales de artillería, ingenieros y Estado Mayor, se ha cedido á la antigüedad, porque como en estos cuerpos no existen tantos regimientos como en infantería y caballería, no es tan fácil llenar la condición de dos años de mando en regimiento, por lo tanto, usando del derecho de elección, he elegido en igualdad de condiciones á los más antiguos.

Aquí están los ascensos hechos, y puede en teoría examinarlos cuando guste.

Ha citado S. S. el caso de un coronel de caballería, ascendido á general de brigada que era el número dos del escalafón. Es cierto que era el dos; pero tenía la misma antigüedad en el empleo que el que había el uno, y llevaba seis años mandando regimiento, cuando el uno no llevaba los dos años cumplidos.

Vea S. S. cómo no me ciño exclusivamente á la antigüedad. Me inclino á ella, porque lo considero justo, y porque lo creo además menos perturbador que el ascenso por salto, en igualdad de condiciones; pero por cima de todo, no tengo más criterio que el de la ley. No tengo nada más que decir á S. S. (Muy bien, muy bien.)

Instrucción pública.

El Sr. Muro presenta una exposición y pide al ministro de Fomento varios datos referentes á las cátedras que existen vacantes en todas las Universidades de España. Pide una nota de lo que se adena á los maestros hasta que se dictó la última circular para que se les pague.

El Sr. Reina (D. Manuel) anuncia una interpeleación sobre instrucción pública.

El señor ministro de Fomento la acepta en el acto.

El Sr. Reina la espina, dedicando primero un elogio á la memoria de D. Cláudio Moyano, que tanto hizo en pró de la instrucción pública, cuyas leyes todavía rigen y son la base de toda reforma en la enseñanza.

Ocupase del estado lastimoso de la enseñanza primaria, fundamento de la superior, y propone se modique haciéndola más amplia y más práctica.

Propone la enseñanza de la gimnasia en las escuelas y modificaciones higiénicas en los colegios.

Da lectura á curiosos é interesantes datos relativos á la instrucción pública en el extranjero, comparándolos con los de nuestro país.

Añade que se limita á pedir que la primera enseñanza sea lógica y uniforme. Comprende que las reformas no pueden realizarse seguidas, pero hay que acometerlas.

Pasando á la segunda enseñanza, entiende que debe ampliarse, y aboga por los exámenes rigurosos y por la supresión del título de bachiller, que no sirve para nada.

Combate las vacaciones, que considera como sílente para la holganza.

El señor ministro de Fomento se muestra conforme con gran parte de lo manifestado por el Sr. Reina. Conasgra grandes elogios al ilustrado Sr. Moyano.

Manifiesta las dificultades con que ha de tropezar cualquiera reforma que se intente en la instrucción pública, especialmente en lo relativo á la enseñanza obligatoria.

De todos modos, él ha de dedicar su atención preferente al mejoramiento de la instrucción pública.

Otros asuntos.

El Sr. Settier excita el celo del señor ministro de Fomento para que se ponga en vigor la ley de caza y se publique el reglamento, según está previsto desde el año 79.

Pone de relieve los inconvenientes que produce el retraso de esta publicación y las grandes arbitrariedades que origina en la aplicación de la ley.

En su sentir, la reglamentación de la caza podía ser base de prosperidad para una fuente de riqueza muy desatendida entre nosotros, citando en apoyo de lo que dice el hecho de que en Francia produce la caza al Estado la cifra de 12 millones de pesetas, mientras entre nosotros solo rinde cuatrocientas mil próximamente.

Atribuye el retraso de la publicación del reglamento á los enemigos de la veda, que ya que no vencieron en la ley, procuran retrasar su cumplimiento.

El señor ministro de Fomento considera el asunto de verdadera importancia. Se extraña de que hayan trascendido once años sin publicarse el reglamento de caza, y promete informarse de lo que haya en esto, y ordenar su publicación con la mayor actividad posible.

Las cuarentenas.

El Sr. Pando espina su anunciada interpeleación relativa á las cuarentenas en Cádiz, abogando porque se dicten medidas para que se supriman aquellas, porque según el orador no son necesarias, sirviendo solo para producir grandes perjuicios á los pasajeros y á Cádiz.

El señor ministro de la Gobernación justifica las cuarentenas, manifestando que se han ordenado de acuerdo con lo que previene la ley de Sanidad. Las reales órdenes se han dictado de acuerdo con el Consejo de Sanidad y á petición del gobernador civil de aquella provincia, el cual comunicó la noticia de que en la patente de los barcos existía una nota advirtiendo que, si bien aquella era limpia en la Habana, habían ocurrido antes de la salida de aquellos algunos casos de fiebre amarilla.

También decía aquella autoridad que en Cádiz reinaba por este motivo gran alarma.

Rectifican varias veces ambos oradores, y el Congreso acuerda pasar á otro asunto.

Más ruegos y preguntas.

El Sr. Ochando pide al señor ministro de la Guerra que en este departamento se tenga noticia exacta de las obras públicas que se realicen en las fronteras, por lo que interesan á la defensa del reino, recordando con este motivo que en la sesión del sábado pasó casi desapercibido el proyecto de ley del ferrocarril del Roncal.

El señor ministro de la Guerra promete tener en cuenta los deseos del Sr. Ochando.

Los Sres. Alonso Castrillo, Pons, Bassiga y Enriquez dirigen otras preguntas de interés general, y el Congreso acuerda reunirse en sesiones á las seis y media.

Resumida la sesión, se da cuenta del resultado de las sesiones, y se levanta la sesión.

Mañana, á las dos de la tarde, celebrará junta general de accionistas el Banco de España.

El lunes próximo termina el plazo para satisfacer sin recargo alguno el tercer trimestre de las contribuciones territorial é industrial.

Fiesta religiosa.

En el hospital de San Juan de Dios, se ha celebrado hoy la fiesta que anualmente celebra la Diputación provincial en honor del santo titular de dicho establecimiento.

Por la mañana ha habido misa mayor con sermón, y por la tarde se ha cantado una salve á canto llano. La parte musical, que ha resultado notable, ha estado encomendada á la sociedad musical que dirige el maestro, Sr. Gonzalez Martínez.

La entrada en el hospital ha sido pública durante todo el día. La música del Hospicio ha ejecutado escogidas composiciones.

En representación de la Diputación provincial ha presidido el visitador del hospital de San Juan de Dios D. Manuel Arroyo.

Como en años anteriores han acudido muchas personas á visitar á los enfermos, haciendo elogios del aseo y buen orden que se observa en todas las dependencias.

La junta del Centro de maestros auxiliares de las Escuelas públicas de esta corte, ha convocado á todos sus compañeros, sean ó no socios, para celebrar sesión mañana domingo, á las once de la mañana, con el fin de acordar lo más procedente, á causa del fallecimiento del señor Moyano; y por lo difícil que sería á dicha junta repartir invitaciones, avisa y ruega la asistencia á todos los maestros y auxiliares, para mañana, á las cuatro de la tarde, que tendrá lugar la conducción del cadáver, desde la Academia de Jurisprudencia, Colmanares, 5, á la estación del ferrocarril del Norte.

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley sobre venta de las salinas de Torreveja, abre información pública los días 13 y 14 del corriente.

Ayer fué recibido en audiencia privada por su alteza la Infanta doña Isabel el distinguido tenor del teatro Real Sr. Lucignani, á quien S. A. tribuló grandes elogios por la manera tan brillante como interpretó anteaer el *spartito* de Boito *Meisiofeles*, y muy particularmente el *Epilogo*, que valió al artista muchos y merecidos aplausos.

Conferencias culinarias titula nuestro compañero Angel Muro un artículo suyo publicado por *La Monarquía*, y principio de una serie, que promete interesar mucho, á juzgar por el primero, que con justicia ha sido muy celebrado.

La reunión que ayer celebraron los diputados y senadores antillanos de unión constitucional, fué producida á instancias del Sr. Verger, quien previamente había sondeado la opinión de los jefes de los partidos y grupos monárquicos y de la del Sr. Castelar, favorables todas á que en vez de hacerse la reforma electoral por artículos adicionales, se hiciera por una ley aparte.

La aduana de la Habana.

Hasta el día 19 de Febrero, se han recaudado por la Administración de la aduana de la Habana 596 318 pesos, cuya cantidad, comparada con la de igual período del año anterior, arroja una diferencia de más para el presente año de 174.674 pesos.

En una casa de la calle de Castilla han sido detenidos esta tarde á última hora, un joven de veintinueve años y una cuñada de éste, como autores de la muerte de un niño de cinco años.

Los detenidos, según parte recibido en el Gobierno civil, se han confesado autores del delito.

Han sido puestos á disposición del juzgado correspondiente.

Un cuadro.

La comisión de gobierno interior del Senado ha acordado en su reunión de esta tarde que el pintor Sr. Sorolla continúa el cuadro de la *Jura de la reina doña María Cristina de Hapsburgo*, que á su muerte dejó comenzado el señor Jover.

Este cuadro fué encargado primeramente al célebre pintor Sr. Cassado, que también murió antes de dar comienzo á la obra.

BALANCE DEL DIA.

Como sábado, la sesión del Congreso se ha consagrado á preguntas, proposiciones é interpeleaciones—según puede verse en el *Extracto*—suscitando de nuevo el general Cassola, sobre la reciente reorganización de Guerra y otros ex

tremos, la cuestión ya ventilada en el Senado, y teniendo que repetir el general Bermudez Reina las razones (por cierto bien perscrutadas) que abonan su gestión y sus acuerdos.

En el orden de las interpeleaciones, ha fijado además la atención la explanada con mucho conocimiento de la materia y con elocuencia por el diputado Sr. Reina; cuyas ideas progresivas, en materia de enseñanza, ha aceptado en una buena parte, al contestarle, el señor ministro de Fomento, que ha hecho, por cierto, un discurso notable.

También suscitó interés la pregunta del señor Setier sobre aplicación de la ley de caza.

Después de tramitarse otros varios asuntos, la Cámara, ya tarde, se ha reunido en sesiones para nombrar las comisiones que han de informar sobre el Código de justicia militar, ferrocarriles secundarios y otras.

La primera de estas comisiones la presidirá el general Lopez Dominguez.

La comisión de empleados la presidirá el señor Corres; la de ferrocarriles secundarios el señor Gomez de la Serna, y la de reforma de algunos artículos de la ley Constitutiva el señor Puertoando.

En el Senado la sesión ha sido breve, consagrándose la primera parte á tributar un homenaje de respecto á la buena memoria de los señores Moyano y conde de Monistrol.

Círculos políticos:

En estos círculos, hoy lo que se ha discutido más es el asunto de la supresión ó no supresión de las Audiencias, siguiendo las palabras bastantes vivas en esta materia, y bastante confiados los partidarios del mantenimiento del *statu quo* en sacar adelante la enmienda del señor Gabezas.

Pero como el lunes seguirá este debate, y en él han de intervenir varios oradores, entonces será ocasión más propicia de seguir tratando esta materia.

De lo que también se ha hablado en estos círculos, ha sido de los plazos para la formación del nuevo censo, en sus conexiones con la disolución de las Cortes, y uso de la regla prerrogativa; reconociéndose que tiene gran interés la cuestión, ayer tarde á última hora mantenida por los Sres. Prieto y Cautles y Padregal, por un lado, y por el otro el Sr. Ramos Calderon.

En cuanto al punto mencionado de la disolución por ministerio de la ley, para en el caso de que las actuales Cortes lleguen hasta Mayo de 1891—como ayer presuponía el Sr. Padregal—hemos oído hoy, que en opinión del Sr. Cánovas, en este caso, no es aplicable al precepto del segundo párrafo del artículo 32; esto es, el precepto de convocar las nuevas á los tres meses; sino que terminando sus funciones por *maximum* de vida legal las Cortes, entonces es aplicable el precepto general del párrafo primero de dicho artículo 32; es decir, el precepto de que las Cortes se reúnan todos los años.

De modo que si concluyen estas Cortes en Mayo de 1891, bastaría con que las nuevas se reunieran en Noviembre ó Diciembre.

Mañana celebrarán por la tarde, Consejo, los ministros, en la Presidencia.

Un telegrama de Fabra dice hoy que al fin España y Portugal serán invitadas á la Conferencia de Berlín.

Según nuestras noticias, hasta ahora no hay conocimiento oficial de esta invitación; pero noticias extraoficiales permiten creer que es posible se confirme dicho rumor.

No obstante lo que decían los telegramas de la mañana, resulta, por las últimas noticias, que no es exacto que Tisza, jefe de los liberales en Hungría, deje el poder.

El día no ofrece más de notable, como no sea que los fondos públicos continúan su movimiento de alza.

SIN TEMOR

Mi fama sé que no expongo, al alabo en cien ocasiones al jabon de los jabones de los PRINCPES DEL CONGO.

De venta en las principales perfumerías. Victor Vaisier—Roubaix—Paris. Depósitos en España: Boldú y Romeu, Madrid; Valverde, 87.—Barcelona, Bailén, 88.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 8 DE MARZO

FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios	FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios
4 p. 100 int. c.	75 80	Id. fin de mes. . . .	»
Id. tit. pequeños. .	76 80	3 p. 100 y 2 p. 100	»
Id. fin de mes. . . .	75 80	amort. de Cuba. .	»
Id. fin dip.	»	Anualid. de Cuba.	»
4 p. 100 ext. c. . . .	77 70	Bill. de P. Rico . .	»
Id. tit. pequeños. .	77 70	Sisas A. de Mad. .	»
3 p. 100 ext. c. . . .	»	Ob. munic. de id. .	»
2 p. 100 ext. c. . . .	»	Car. de Belgian id. .	»
Id. de Agosto. . . .	»	Céd. Banco Hipot.	»
Id. de Julio.	»	tec. al 6 p. 100 . .	»
4 p. 100 amort. c. .	89 30	Id. al 5 p. 100. . .	»
Id. tit. pequeños. .	89 40	Ob. id. al 5 p. 100	»
Bill. de Cuba 1886	107 45		»
Obras públicas. . .	»	VAL. COMERC.	»
Personal	»	Ac. Banco España .	394 50
3 p. 100 y 1 p. 100	»	Id. Banco Hipotec.	»
amort. de Cuba. . .	»	Id. Banco Castilla .	»
		C. de Tabacos. . . .	103 75

Cambios sobre el extranjero.

Paris, á la vista, 5 90 por 100, beneficio al papel.
Paris, á 8 div., 5 80 por 100, beneficio al papel.
Londres, á la vista, libra esterlina, 26 70 pesetas.
Londres, á 8 div., libra esterlina, 26 66 pesetas.
Londres, á 60 div., id., 26 50 pesetas.
Londres, á 90 div., id., 26 42 pesetas.
Berlin, á 8 div., marco de 100 dineros, 0 30 pesetas.

Resumen.

Continúa el alza de los fondos. Próximamente un cuartil, por ciento ha ganado sobre el cambio de ayer, de 4 por 100 interior, tanto al contado como á 82 de mes.

Igual beneficio ha obtenido el exterior y los billetes hipotecarios de Cuba, y unos diez céntimos la Deuda amortizable.

Las acciones del Banco de España con el descuento de 1 50 á 2 por 100 del cambio de ayer.

El movimiento de la contratación no ha pasado de los términos ordinarios, si bien en las operaciones á fecha es en lo que más se manifiesta la tendencia al alza de estos días.

Los cambios cotizados esta tarde vienen á ser estos: El 4 por 100 interior al contado, que ayer quedó á 75'70, hoy se ha convenido de 75'80 á 75'90, terminando con el primero de estos cambios. A fin de mes de 75'75 á 75'85, finalizando su contratación á 75'80.

Tambien se ha cotizado á igual fecha á 76 por 100 con prima de 50 céntimos. El 4 por 100 exterior entre 77'75 y 65, siendo el último cambio 77'70. La Deuda al 4 por 100 amortizable con el cambio de 89'80 en partida, y desde este cambio al de 89'40 en títulos pequeños.

Los billetes de Cuba entre 104'40 y 50, cerrando á 104'45. Las acciones del Banco de España quedan en último cambio á 394'50, despues de cotizadas á 396, 395 y 394 por 100.

Las de la Compañía de Tabacos cotizadas á 104 y 103'75 por 100; pero despues queda ofrecido dinero á 104'50.

Paris 8.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 78'48, 78'46, 78'51 y 78'48—3 por 100 francés, 88'45. Londres 6.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 78'05.

CRONICA TRISTE

Amores que matan.

Una jóven soltera, de veintiseiete años, llamada Bernarda Hernandez, que sostenia relaciones amorosas con Eduardo Matau, fué ayer tarde con él á pasear por el Campo del Moro.

Carbonizado.

Dicen de Irún, que en la carretera de Boucois, cerca de Bayona, ha ocurrido una terrible desgracia. Asomada á la ventana de una casa veíase á una niña de cinco años dando voces de ¡fuego! y llamado á su madre.

Petardo.

En las inmediaciones de las Salesas estalló anoche un petardo, que afortunadamente no causó daño alguno, ignorándose el autor de tan brutal hecho.

Descarrilamiento.

Antesaoche descarriló en el kilómetro 55 de la línea de Córdoba á Málaga, cerca de Puente Genil, el tren mixto núm. 200. Por el terraplén cayó en la máquina, el tender y once vagones.

Resultaron heridos el revisor Sr. Martinez y un guardafreno, y contusos el maquinista, un fogonero y otros guardafrenos.

Los viajeros salieron illesos.

El más importante descubrimiento medicinal y terapéutico de nuestra época es sin disputa «La Cocaina», medicamento heroico que, gracias á sus propiedades anestésicas y analgésicas, posee la maravillosa virtud de abolir toda sensación dolorosa cuando se aplica sobre las mucosas, loco dolenti.

El Banco general de Madrid hace préstamos sobre obligaciones de ferro-carriles de Linares á Almería por 80 por 100 de su valor y al 4 por 100 de interés anual.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, segun sus observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Principe, 12, es la siguiente: A las ocho de la mañana, 6° sobre 0.

En las parroquias habrá misa mayor y por la tarde ejercicios piadosos en los que predicará el señor rector.

Quites.

Santo de mañana.—Santa Francisca, viuda. Se gana el Jubileo de Nuestra Señora en la iglesia de San Juan de Dios, donde se celebrará á las diez misa solemne con sermón, y por la tarde, procesión y reserva.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—33 de abono.—T. 2.º—A las 8.—Carmen. Español.—123 de abono.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—La befetada.—Ropa blanca.

Comedia.—T. 3.º—6.ª serie.—A las 8 1/2.—El puñuelo de Paris.—El señor gobernador.

Zaragoza.—A las 8 1/2.—El arca de Noé.—A las 9 1/2.—El diamante rosa.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/2.—El arca de Noé.

Principe Alfonso.—A las 2 1/2.—Sexto concierto instrumental por la Sociedad de Conciertos de Madrid, bajo la direccion del maestro señor Bretón, tomando parte el insignie pianista español Sr. Trago.

Apelo.—A las 9 1/2.—La clase baja.—A las 9 1/2.—Los Zangolinos.—A las 10 1/2.—Tita.—A las 11 1/2.—El año pasado por agua.

A las 4 1/2.—La vuelta al mundo. Circo de Frisco.—A las 8 1/2.—Cádiz.—El Gorró Frigio.

A las 4 1/2.—Catalina. Alhambra.—14.º de abono.—T. par.—A las 8 1/2.—La reina de Córcega.—El capitán Mérimic.

A las 4 1/2.—La Mascota. Teatro de la Infanti.—A las 4 1/2.—¡El dengue!—A las 5 1/2.—Un lunes de novillada.—A las 6 1/2.—Laborito conyugal.—A las 7 1/2.—¡El dengue!—A las 8 1/2.—Hermanos carnitas.—A las 9 1/2.—La gran montaña rusa.—A las 10 1/2.—La más negra.—A las 11 1/2.—Laborito conyugal.—Bañable Las niñas del coro.

Circo hipodromo de Verano.—A las 8 1/2 de la tarde.—Debut de la numerosa Infanti rondalla aragonesa que ha estado en Paris, variados ejercicios acrobaticos y estreno de la pantomima «El molinero».

Jardín del Buen Retiro.—Todos los dias de 2 á 4 1/2 de la tarde.—Exhibicion de la coleccion sociológica de Mr. Malin y comida de las flores.—Domingos y juvenes, ejercicios por el demador. Gran montaña rusa.—Todos los dias de 8 á 12 de la mañana y de 4 de la tarde en adelante.

PERLA ANTIGASTRALGICA DEL DR. DELGADO Cura los padecimientos del estómago. Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, seburrias, disenteria y en general en todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas.

BALSAMO DE FERNOLINE Todas las familias deben tener un frasco. Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extraccio Puro del Píase Amarillo y es completamente vegetal.

CURA DE LA IMPOTENCIA El importantísimo Fluido Vital (6 pastas), Gotas Vitales (25 ptas.), y las Perlas del Serrallo (40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la ciencia.

CURACION DEL ESTOMAGO El Estomacal Robin cura los padecimientos de esta entrada. Calma los dolores. Neutraliza los acideces y gases. Corrige la pereza de la digestión.

Sin Copaiba ni Mercurio. Curacion de las Enfermedades secretas con la CUBEBINA LECHAUX. Con este precioso medicamento se consiguen, en algunos dias, su secreto, sin régimen ni tisana, la curacion segura y radical de todas las Afecciones crónicas e inveteradas.

EL EXTRACTO COMPUESTODE ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER. MEDALLA DE ORO en la Exposicion Universal de Barcelona. Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean.

LOS QUE TENGAN Tos. Ya sea reciente ó crónica, tomen las antiguas y acreditadas Pastillas Pectorales del Dr. Andreu de Barcelona y pronto hallarán un prodigioso alivio, tan rápido y seguro, que muchas veces desaparece la tos por completo, antes de concluir la primera caja.

PERFUMERIA ORIZA L. LEGRAND, de PARIS 44, Place de la Madeleine (antes 207, Rue Saint-Honoré) Paris. PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS SAVON ORIZA VELOUTÉ. CRÈME-ORIZA. ORIZA-LACTÉ. ORIZA-OIL. ORIZA-TONICA.

La VELOUTINE Polvo de Arroz especial. En las Farmacias, Parfumerías y Bazaros. DENTIFICINA INFALIBLE.—Lo saben las madres. Ni un niño se muere en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO de HOGG Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios. Este Aceite, extraido de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro.

EL COLLAR DE ESMERALDAS NOVELA ORIGINAL DE FAUSTINA SAEZ DE MELGAR. Esta bellísima obra, de la cual se han hecho ya cuatro ediciones, forma un elegante tomo esmeradamente impreso, y se halla de un precio de una peseta en las principales librerías y en la administracion del periódico La Guirnalda.

ULTIMA PUBLICACION DE EL COSMOS EDITORIAL EL APARECIDO POR WILKIE COLLINS VERSION ESPAÑOLA DE ENRIQUE GODINEZ. Esta obra, que forma el volumen 140 de la escogida biblioteca de novelas que con tanto éxito viene publicando la citada empresa, se halla de venta en la casa editorial, Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid, y en las principales librerías.

AGENCIA DE PUBLICIDAD DE EMILIO CORTES ROLLO, 5, 2.º. Esta casa se encarga de la insercion de comunicados, reclamos, noticias y anuncios en todos los periódicos de Madrid y provincias, como asimismo admite anuncios para las diferentes líneas de tranvias de Madrid.

A LOS PROPIETARIOS Una persona práctica que dispone de algun capital y cuantas garantías sean necesarias, desea administrar fincas en esta corte mediante muy cierta comision, respondiendo de los siquiere ó aceptándolos á su cargo por anualidades.